

## REGISTRO DE DESIGNACIONES DOCENTES PARA APD.

Les comunicamos a todas las Secretarías de Asuntos Docentes y Equipo Institucional, que se encuentra disponible en la aplicación de “Actos Públicos Digitales” el Registro de Designaciones Docentes, llamada también “ Hoja De Ruta” .

Este proceso elimina la hoja de ruta, y permite que otras SADs de otros distritos puedan ver el registro de Designaciones que tiene cada docente al momento de su designación.

Para visualizar los datos de Registros de Desempeños, se deberá Ingresar al icono ACTO PÚBLICO DIGITAL, en la barra superior se encuentra la ventana para ver REGISTRO DE DESIGNACIONES.

### DESIGNACIONES PROVISIONALES Y SUPLENTE:

Se presiona BUSCAR, (botón verde) , se ingresa el Número de CUIL. Desde allí se podrá visualizar los datos de los cargos/ hs y Módulos que el docente fue designado durante el presente ciclo lectivo. Este dato proviene del mismo aplicativo de APD de las designaciones marcadas por cada Secretaria de Asuntos Docentes. Así como también se podrán ver las renunciaciones a dichas designaciones.

En todos los casos las Secretarías podrán EDITAR, teniendo la posibilidad de cambiar de DESIGNADA a RENUNCIADA o viceversa, y modificar las fechas. Al finalizar se debe **GUARDAR**. Luego se pregunta si confirma la edición.

### CARGOS TITULARES:

Esta opción permite visualizar los cargos titulares que el docente posee, con la opción de EDITAR el CESE o la RENUNCIA.

**Importante:** Al ser un dato que proviene del Ingreso a la Docencia, si hubiera que agregar una situación de revista titular, se deberá registrar antes, en la aplicación de carga de Ingreso a la docencia (Intranet) en CARGOS TITULARES.

### EN LA POSTULACIÓN:

Al momento de postularse **el docente** deberá aceptar y/o modificar el registro de designaciones para continuar con el proceso.

El Docente podrá visualizar la totalidad de sus cargos/ hs y Módulos TITULARES y los PROVISIONALES Y SUPLENTE designados en el ciclo 2022 con la posibilidad de EDITAR la CONTINUIDAD, el CESE o la RENUNCIA.

**El Docente podrá editar sus cargos en carácter de DDJJ.**

Esta nueva herramienta de APD se podrá utilizar como Hoja De Ruta, no obstante, ante cualquier inconsistencia, las Secretarías de Asuntos Docentes podrán requerir información necesaria para la designación.

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ASUNTOS DOCENTES**